

## DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo

Fecha Terminación del pedido:29/07/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 137 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet:

AA 50 GYR 050GYR027 T176 2024

No. de Pedido: **D4P0424** 

Elaboración: 19/07/2024 Impresion 19/07/2024

**GSM MEDICAMENTOS SA DE CV** No Requisición: PAC

Proveedor:

Dirección:

CALLE MANZANILLO NUM 99 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

Fecha de entrega: 29/07/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

술 Loc. 80 Inm.

T.S.

5

 $\subseteq$ 90

Cantidad

0

ָד 0

SENOSIDOS A-B. SOLUCION ORAL. CADA 100 ML CONTIENEN: CONCENTRADO DE SEN EQUIVALENTE A 200 MG DE SENÓSIDOS A Y B. ENVASE CON 75 ML.

Procedencia:

**MEXICO** 

Marca:

ARSEN

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante:

GME -231109-E51

No. Proveedor:

00159632

Lugar de entrega:

ESPANA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Descripción

Circ.

Unidad Precio Importe Total

Tipo Presen: ML

72

ENV

90.00

6,480.00

Cant Presen: 75

SUB. TOTAL

6,480.00

I. V. A TOTAL 6,480.00 0.00

( seis mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Comprador MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

Comprador

DEPTO DE ABOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE LIC. NOHEMI PA ABAST Y EQUIPAMIENTO

DIAZ Representante Legal St. 28 (48) 27 Establector on the Production is the first term of the first term o Mass T. Marco Antonio He

ABN M Furdouse C. Procession del Regismente listerior del (Secon)

TISHING MECHANIC ME BOOKEN SHOW

Carrillo

Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE JEFATURA SERV AMMINISTRATIVOS SAIAS VERA

Página 1



## DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 29/07/2024 | AA 50 GYR 050GYR027 T176 2024

No. de Evento: ADJ 1222 137 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0424** 

Elaboración: **19/07/2024** Impresion 19/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 29/07/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

80 nm. 2 T.S.

Circ.

6

15

П

0

 $\subset$ 90 Ţ 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

No. Proveedor:

00159632

R.F.C. GME -231109-E51

Dirección: CALLE MANZANILLO NUM 99 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

Proveedor:

**GSM MEDICAMENTOS SA DE CV** 

- Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
- EMBARGO, SI EL TÉRMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARA LA SANCIÓN 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, SALVO QUE EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL, LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERA AL SIGUIENTE DÍA HABIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, SIN
- CORRESPONDIENTE por lo que cualquier acidaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contralación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.

  1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial,
- para ser susceptible en su caso, de adjudicación. <u>\_</u>
- Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se
- encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales \_os gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado. El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- consignadas en este pedido DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
  El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones
- 1.48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
  2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podra efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Medica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor
- conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
  2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados
- 2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insumo:

Bienes de uso terapéuticoBienes de uso no terapéutico Contrato

Contrato

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDITACHERNANDEZ DEPARTAMENTO DE SÚMINISTROS

Comprador MTRA.

AGUSTINA OLALDE LASTIRI

DEPT0

DE ABOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION

Comprador

DE ABAST A RANGEL DIAZ EQUIPAMIENTO

Representante Legal Common Com en enco antono

ter Corrego

PARPE

Establecide en la risación a del resoules Instituto Maxicare dei Seguro Social. con vi Ardeulo 2. Fraecida IV del Ragismonto Interior del icteo a) ń n selecte

Area Contratante ACT. DELIA GUADAL UPE JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS SAIAS VERA



## CÖORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo Número de Sesión

Fecha Terminación del pedido: 29/07/2024 | AA 50 GYR 050GYR027 T176 2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 137 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0424

Elaboración: 19/07/2024 Impresion 19/07/2024

No Requisición: PAC

Proveedor:

**GSM MEDICAMENTOS SA DE** 

5

Dirección:

CALLE MANZANILLO NUM 99 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

Fecha de entrega: 29/07/2024

Partida presupuestal: 0301

Clasificación presupuestal:

Inm. **01** T.S. 15

Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009

ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. Circ.

ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

No. Proveedor:

00159632

Loc. 80

Ш 0

 $\subseteq$ 

ဗ္ဗ ס 0

\* Remisión de pedido bienes de uso terapéutico, clave 1810-009-006

R.F.C. GME -231109-E51

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

007

Registro sanitario vigente/prórroga o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario

Oficio de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran) Certificado analítico de origen por lote, o traducción al idioma español.

en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique) Carta compromiso o carta canje por clave y lote, en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique) Carta compromiso o carta canje por clave y lote,

Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal

caducidad (cuando aplique) Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

No aplica

\* Informe de resultados de calidad (cuando aplique)

Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel

\* Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y

Para medicamentos controlados Grupo I, II y III de la SSA deberá entregar ADICIONALMENTE lo siguiente:

- \* Factura original que coincida con la descripción
- \* Aviso de responsable sanitario

en el horario de atención. El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, emplayados y entarimados para la entrega-recepción

Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas.

- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- cantidad solicitada en los pedidos DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
  El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso. Resultarán de recibido

en el original de la remisión El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más ar en la fecha pse de

señalada y con las específicaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entrenar Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobrelimpresión con la clave del Sector Se

Administrador del Pedido MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ

Comprador DEPARTAMENTO DE SUMNISTROS

MTRA. AGOSTINA OLALDE LASTIRI

DEP10

Comprador

DE APOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE LIC. NOHEM

> DIAZ Representante Legal

ABAST Y #QUIPAMIENTO Establectife and Transform un refación

Area Contratante ACT. DELIA GUADALU¶E ÎSĂIAS VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

del Regiamanto interaggina 2 instituto Mexicano del Seguir Social.



## DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 29/07/2024 AA 50 GYR 050GYR027 T176 2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 137 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0424** 

Elaboración: 19/07/2024 Impresion 19/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 29/07/2024

Partida presupuestal : 0301

Clasificación presupuestal:

00. 80 Inm. 2 T.S. 25 Ш 0  $\subseteq$ 9

ַס

Circ.

aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábites, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

No. Proveedor:

00159632

R.F.C. GME -231109-E51

Unidad solicitante:

Dirección: CALLE MANZANILLO NUM 99 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

Proveedor:

**GSM MEDICAMENTOS SA DE CV** 

4. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párraro anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto, 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

≡ El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

pienes objeto del presente contrato En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad fallante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

DE LA FACTURACION

Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los

bienes, bajo las siguientes consideraciones

Periodo mensual de entrega de bienes" en et que haya efectuado la entrega objeto de este pedido El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos períodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente le se concluya el

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE/SUMNISTROS

Comprador MTRA. AGOSTINA OLALDE LASTIRI

DEPTO

Comprador\_

DE APOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST EQUIPAMIENTO AGEL DIAZ

Representante Legal 800

Establackle on this

tosituto Mexicano del Seguro Social. del Ragizmonto

> Area Contratante ACT. DELIA GUADA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS SAIAS VERA

an relación Chillian .



**DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO** DÍRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES CCORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO IŅSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 137 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 29/07/2024 | AA 50 GYR 050GYR027 T176 2024

No. de Pedido: D4P0424

Elaboración: 19/07/2024 Impresion 19/07/2024

GSM MEDICAMENTOS SA DE CV No Requisición: PAC

Dirección: CALLE MANZANILLO NUM 99 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

Proveedor:

R.F.C. GME -231109-E51

No. Proveedor:

00159632

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

> Fecha de entrega: 29/07/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal :

Circ.

<u>|</u>

80

Inm. 01

T.S. 15

m

0

 $\subseteq$ 90 ס

0

Administrador del Pedido, ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DÉ SUMIJNISTROS

Comprador

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

DEPTO DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE Comprador

LIC. NOVEMLER

ABAST Y EQUIPAMIENTO A COL D Z Z Z

Representante Legal Establación en la filmant

MI II. Marca Antonio He

Instituto Maxicano de Sagrina opia: con of Arthous 2, Prace a meteo a) ilo 125. un r**ēlació**r

> Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE ISAJAS VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



¿DÎRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha Terminación del pedido:29/07/2024 Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

No. de Evento ADJ 1222 137 24

bajo el: Fracc V art. 41

AA 50 GYR 050GYR027 T176 2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0424

Núm. Dictamen Presup: S/N

Elaboración: 19/07/2024 Impresion 19/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 29/07/2024

Partida presupuestal: 0301

Clasificación presupuestal:

21053001

R.F.C. GME -231109-E51

No. Proveedor:

00159632

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Circ.

<u>|</u>

80

Inm. **01** 

Dirección CALLE MANZANILLO NUM 99 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

Proveedor:

**GSM MEDICAMENTOS SA DE CV** 

T.S. 15 ш 0  $\subseteq$ 90 Ţ 0

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL DEBARTAMENTO	EL REPF		FIRMA D	CARGO	EL I ARF
Noministrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	FIRMA DE CONFORMIDAD			EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
	E LA SIGUIENTE FORMA	FECHA DIA MES AÑO	TELEFONO(S)		ES EN LOS TERMINOS PACTADOS ES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, LICO Y SU REGLAMENTO.
					OBSERVACIONES
		ı			

DEPTO DE ABOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Comprador

LIC. NOHEMI P

EK DIAZ

Representante Legal MSS Trules And Organizes Commenced

Area Contratante

ACT. DELIA GUADAL/UPE

**I**SAIAS VERA

JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

Militing Mexicans dai Seguro Social eal Regiamente Interior del

Página 1

DEPARTAMENTO DE SUMNISTROS

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI